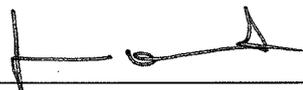


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las trece horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albanborja, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA.", con la asistencia de los siguientes Socios; a) Srta. DANIELA MARGARITA ORRANTIA PARRA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Blga. RAFAELA MARIA ORRANTIA PARRA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta el Presidente Joaquín Jose Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía . Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2015 luego del pago a participación a trabajadores e impuesto a la renta por el valor de 65.608,14 (Sesenta y cinco mil seiscientos ocho 14/100). La utilidad correspondiente se contabilizara mediante compensación a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las catorce horas.- **Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.**-----


Joaquín Jose Orrantia Vernaza
PRESIDENTE


Rafaela Maria Orrantia Parra
SECRETARIA DE LA JUNTA


Daniela Margarita Orrantia Parra
SOCIO


Rafaela Maria Orrantia Parra
SOCIO